COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 5

Mariano Roque Alonso, 31 de Octubre de 2017.

ACLARACION Nº 1

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 21/17 "ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACION AD REFERENDUM" ID Nº 336.496.

Las Consultas fueron realizadas para los Ítems Nº 2, 8 y 9.-

- **Ítem Nº 2:** Consultamos si aceptaran ofertas de equipos con tecnologías de impresión LÁSER LED, ambas son tecnologías de impresión similares que ofrecen resultados diferentes en cuanto a calidad de impresión y la cantidad de emisiones contaminantes que producen. La impresión láser es realizada mediante el método de transferencia electrostática en seco. Los dispositivos con tecnología de impresión láser producen durante normal de funcionamiento ozono. La tecnología LED no produce ozono, las impresoras con LED no tienen este inconveniente. La distancia entre los LED del cabezal de impresión y el tambor fotosensible es tan corta (apenas unos 2 mm) que no hay nada ionizar. Es por eso que las impresoras LED son dispositivos más respetuosos con el medio ambiente.-; En las especificaciones técnicas solicitan que el equipo cuenten con Panel táctil color de 6", consultamos si es posible aceptar equipo con Panel táctil color de 4,3", siendo mínima la diferencia.

  Con relación a la velocidad de 42 PPM, solicitamos consideren velocidad de 37 PPM o superior, a fin de dar mayor participación a potenciales oferentes y obtener los mejores precios del mercado ya que ya la diferencia es mínima.

  Con relación a la velocidad de escaneo de 40 imágenes por minuto, solicitamos se pueden ofertar equipos con velocidad de escaneo de 29 imágenes por minuto o superior a fin de dar mayor participación o potenciales oferentes y obtener los mejores precios del mercado no influirá en rendimiento y capacidad en cuanto a lo solicitado.

  Con relación al volumen de trabajo de 150.000. Páginas, solicitamos con todo respeto ofertar equipos con volumen estándar para este segmento de 60.000. Obtener los mejores, precios del mercado no influirá en rendimiento y capacidad en cuanto a lo solicitado.

  Con relación al panel táctil color de 6 ", solicitamos se puedan ofertar equipos con panel LCD de 5 líneas o superior este requisito solicitado no representa una diferencia sustancial en las ETT.

  DESCARGO: Las consultas realizadas han generado la **Adenda Nº 2/17** y los potenciales oferentes deberán adecuarse al PBC y las Adendas del presente llamado.-

- **Ítem Nº 8:** En relación al ítems 8 del presente PBC, consultamos respetuosamente cuales son las Especificaciones Técnicas, requeridas dado que no se aprecian los valores exigidos para el mencionado ítems.

DESCARGO: Las consultas realizadas han generado la **Adenda Nº 2/17** y los potenciales oferentes deberán adecuarse al PBC y las Adendas del presente llamado y la misma se tuvo en cuenta en la nota de la **DNCP/DNC Nº 27257/2017** de fecha 25 de octubre del corriente.

- **Ítem Nº 9:** En las especificaciones técnicas solicitan capacidad de papel 700 hojas, consultamos si es posible modificar a 500 hojas puesto que la mayoría de las marcas tienen bandejas con capacidad 500 hojas y Bypass 100 hojas.

  En las especificaciones técnicas solicitan GARANTIA DE 10 AÑOS, solicitamos modificar en este punto pues la garantía se da a un año.

  Con relación a la velocidad de 53 copias/ impresiones por minuto, solicitamos consideren velocidad de 51 PPM o superior a fin de dar mayor participación a potenciales oferentes obtener los mejores precios del mercado ya que ya diferencia es mínima.

  Con relación a la capacidad de papel 700 hojas, solicitamos con todo respeto ofertar equipos capacidad de papel 500 hojas, y lateral de100 hojas totalizando en total de 600 hojas a fin de dar mayor participación a potenciales oferentes y obtener los mejores precios del mercado.

  Con relación a la ubicación del puerto USB frontal, solicitamos se pueden ofertar equipos con puerto USB en la parte lateral del equipo, ya que no representa nada sustancial en el momento de la operatividad.

  Con relación a la garantía de 10 años, solicitamos se pueda bajar la garantía real del equipo por defectos de fábrica a 12 meses, como requisito estándar en todos los llamados.-

  Con relación al ítems 9, consultamos respetuosamente sean aceptados equipos con velocidad de 50 ppm, dada la mínima diferencia con lo solicitado, lo que en absoluto perjudica a la Convocante y permitirá la apertura a mayor número de oferentes de presentar sus ofertas sin limitar la participación.

  Con relación al ítems 9, consultamos que sean aceptados equipos con capacidad de 650 hojas, dada la mínima diferencia, lo que en absoluto perjudica a la Convocante y permitirá la apertura de mayor número de oferentes sus ofertas sin limitar la participación.

  Con relación al ítems 9; consultamos respetuosamente sean aceptados equipos con ADF de 50 hojas, dada la mínima diferencia con lo solicitado, lo que en absoluto perjudica a la convocante y permitirá la apertura a mayor número de oferentes de presentar sus ofertas sin limitar la participación.-

  DESCARGO: Las consultas realizadas han generado la **Adenda Nº 2/17** y los potenciales oferentes deberán adecuarse al PBC y las Adendas del presente llamado.-

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES * CENTRO FINANCIERO Nº 5 * DPTO. DE UOC * COMANDO LOGISTICO

JESÚS JHUST D. LEGUIZAMÓN GÓMEZ
CAP INT. JEFE DPTO. UOC CF Nº 5